

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 100

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERNANDEZ, Héctor - Sdor por Departamento Pomán.

Tipo: RESOLUCION
S/ AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL , A TRAVES DE LOS ORGANISMOS QUE

Extracto: CORRESPONDAN, "LA CONSTRUCCION DE UNA RED COLECTORA DE
EFLUENTES CLOACALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LAS LOCALIDADES
DE POMAN, SAJIL Y MUTQUIN, UBICADAS EN EL DPTO. POMAN".-

Fecha: 30 Junio 2021

Hora: 11:08:06.08883

San Fernando del Valle de Catamarca 25 de Junio de 2.021



SEÑOR

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

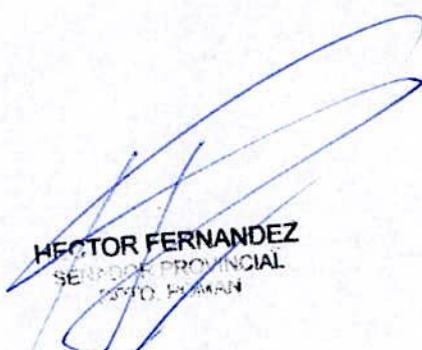
ING RUBÉN DUSSO

SU DESPACHO.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Senador Provincial por el Departamento Pomán a los efectos de adjuntar a la presente el Proyecto de Resolución que tiene por objeto "Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de los organismos que correspondan, se realice la construcción de una Red Colectora de Efluentes Cloacales y Planta de Tratamiento para las localidades de Pomán, Saujil y Mutquín, ubicadas en el Departamento Pomán" ; peticionando a su vez se le otorgue tratamiento parlamentario correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

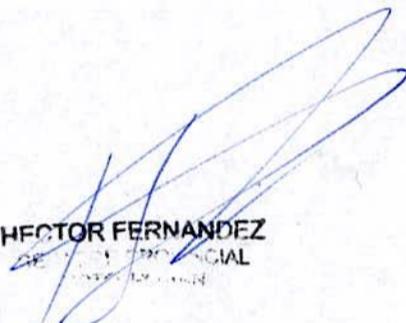

HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DEPTO. POMÁN



LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, la construcción de una Red Colectora de Efluentes Cloacales y Planta de Tratamiento para las Localidades de Pomán, Saujil y Mutquín, ubicadas en el Departamento Pomán.

ARTICULO 2º. De forma.



HECTOR FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto de resolución tiene por objeto, solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la construcción de una Red Colectora de Efluentes Cloacales y Planta de Tratamiento para las localidades de Pomán, Saujil y Mutquín; ubicadas en el Departamento Pomán, cuya cabecera es la localidad de Saujil.

Dentro de estas tres localidades destacadas, se concentra más de la mitad de la densidad poblacional que corresponde a todo el Departamento Pomán, por lo que atendiendo las solicitudes de los habitantes, se vuelve imperioso poder concretar la obra en mención.

Por otro lado, es menester, reconocer los beneficios que representa y la necesidad de la construcción de una red colectora de efluentes cloacales, lo cual es una cuestión debatida largamente y de la que no se encuentran detractores, ya que en sí misma significa un salto trascendental en la mejora de la calidad de vida de los habitantes, el cuidado de la salud y especialmente la protección del medio ambiente.

En estas localidades, el sistema de tratamiento de los efluentes se realiza por medio de cámaras sépticas y pozos absorbentes presentes en cada inmueble, cuyo uso cotidiano y el paso del tiempo, generan filtraciones y desbordes de su contenido lo que produce en principio una contaminación directa de las napas de agua próximas a la superficie, provocando un daño al ambiente, además del perjuicio en la salud de los pobladores que se sirven de dicha reserva acuífera.

Estos tiempos, como nunca antes, demostraron la importancia del cuidado la salud de la población, es por ello que cumpliendo con mi deber como legislador, debo hacer notar el peligro al cual se encuentran expuestos los habitantes que conviven con esta realidad, quienes son proclives a contraer enfermedades tales como: giardiasis, gastroenteritis, hepatitis A, cólera, leptospirosis ; además de padecer la proliferación de insectos ante la presencia de humedad, que ocasionan enfermedades endémicas potencialmente mortales, tales como el dengue.

Por otro lado, corresponde destacar, el anhelo que representa para los vecinos el poder ver concretada esta obra, quienes pese a diversas solicitudes formuladas a los largo de los años, siempre vieron postergada su concreción.

Es por ello que atento a lo manifestado, solicito a mis pares legisladores, el acompañamiento de la presente iniciativa, en el convencimiento de que representará sin duda alguna, un gran beneficio para la vida presente y futura de estas localidades.-


HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DEPTO. POMAN